



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

12649

Exposición pública expediente aprobación inicial de la Modificación N° 8 de las NNSS de Planeamiento de Sant Joan de Labritja – Expte. 1503/2021

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 7 de octubre de 2021, se acordó aprobar inicialmente la **modificación puntual número 8 de las NN.SS** relativa a la modificación de de la unidad de actuación UA-01SM, expediente 1503/2021, redactada por los arquitectos Antoni Ramis Ramos y José Ma Mayol Comas, incluida la documentación exigida por la legislación ambiental, redactada por la empresa medioambiental PODARCIS, al objeto de que, en un plazo de cuarenta y cinco días desde su publicación en el BOIB, en uno de los diarios de mayor circulación en la isla de Eivissa y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<https://santjoandelabritja.sedelectronica.es>]; todos los ciudadanos puedan ejercer, desde el principio del periodo de información pública, el derecho a consultar la documentación referida, escrita y gráfica, tanto en papel como de forma telemática, que integra el expediente y obtener una copia, así como presentar alegaciones, sugerencias, informes o documentos que consideren oportunos en relación con el expediente sometido a información pública. Simultáneamente a la aprobación inicial de la modificación puntual número 8 de las NNSS se suspende el otorgamiento de las licencias y / o autorizaciones que no se ajusten o contradigan las determinaciones de la mencionada modificación inicialmente aprobada. La suspensión regirá hasta la aprobación definitiva de la Modificación número 8 de las NNSS.

Sant Joan de Labritja, 14 de diciembre de 2021

El alcalde

Antonio Marí Marí

